

Primera parte

Miradas a la producción editorial
en Nueva España

the 1990s, the number of people in the UK who are employed in the public sector has increased from 10.5 million to 12.5 million, and the number of people in the public sector who are employed in health care has increased from 1.5 million to 2.5 million (Department of Health 2000).

There are a number of reasons for the increase in the number of people employed in the public sector. One reason is that the public sector has become a more important part of the economy. Another reason is that the public sector has become a more attractive place to work. A third reason is that the public sector has become a more important part of the welfare state.

The increase in the number of people employed in the public sector has led to a number of changes in the way that the public sector is organized. One change is that the public sector has become more decentralized. Another change is that the public sector has become more marketized. A third change is that the public sector has become more privatized.

The increase in the number of people employed in the public sector has also led to a number of changes in the way that the public sector is funded. One change is that the public sector has become more dependent on government funding. Another change is that the public sector has become more dependent on private funding. A third change is that the public sector has become more dependent on user fees.

The increase in the number of people employed in the public sector has also led to a number of changes in the way that the public sector is managed. One change is that the public sector has become more professionalized. Another change is that the public sector has become more bureaucratic. A third change is that the public sector has become more hierarchical.

The increase in the number of people employed in the public sector has also led to a number of changes in the way that the public sector is evaluated. One change is that the public sector has become more subject to performance indicators. Another change is that the public sector has become more subject to audits. A third change is that the public sector has become more subject to public scrutiny.

The increase in the number of people employed in the public sector has also led to a number of changes in the way that the public sector is perceived. One change is that the public sector has become more respected. Another change is that the public sector has become more valued. A third change is that the public sector has become more trusted.

The increase in the number of people employed in the public sector has also led to a number of changes in the way that the public sector is viewed. One change is that the public sector has become more important. Another change is that the public sector has become more central. A third change is that the public sector has become more essential.

La mujer peninsular en la imprenta novohispana (siglos XVI y principios del siglo XVII): articulación y evolución de su figura profesional

Núria Lorente Queralt
Universitat de València
University of Virginia
Universidad Internacional de Valencia

*Una mirada distinta a la historia de las mujeres
y el trabajo en la Edad Moderna*

Los estudios sobre la historia de las mujeres han constituido una corriente historiográfica fructífera desde las últimas décadas del siglo xx. Hasta entonces, y aunque el sexo femenino ha presentado a lo largo del tiempo la mitad o más de la población humana, las diversas corrientes historiográficas apenas habían dado constancia de la aportación femenina al proceso histórico y, con la excepción de algunos personajes notables, las mujeres no figuraban como agentes del cambio social a lo largo de los siglos. La historia de la mujer arranca, entonces, “como mera justificación de su propia legitimidad en cuanto a rama de la historia

que avanza hasta alcanzar los planteamientos de la historiografía consolidada y reconocida en la actualidad”.¹ El mayor logro de este avance progresivo en lo que respecta al enfoque de los estudios sobre los sexos es el de la afirmación de que la mujer tiene una historia “y que esta [sic] no puede considerarse como un conjunto de datos olvidados cuyo destino sería incorporarlos a las categorías históricas tradicionales”,² ni mucho menos una mera contribución marginal a la supuesta historia oficial y definitiva.

La confirmación más importante de la corriente historiográfica de las mujeres es, pues, la de entender que la experiencia histórica del sexo femenino no puede concebirse igual a la del hombre, sino como una experiencia y existencia diferenciable a la de éste. Esta máxima ha inspirado, a lo largo del tiempo, esquemas interpretativos propios para el estudio de las mujeres que ponen de manifiesto la complejidad de las relaciones entre los sexos y el estatus de la mujer en los diversos contextos de dominación patriarcal en las diferentes sociedades históricas. Esta iniciativa puso en tela de juicio los esquemas analíticos tradicionales elaborados a partir de “un modelo de progreso y de desarrollo de la sociedad basado en una concepción lineal del proceso histórico”.³ El cuestionamiento de este modelo de progreso como eje vertebrador del acontecer histórico ha promovido nuevos marcos analíticos y conceptuales, así como la emergencia de nuevos temas de interés para el estudio de la experiencia histórica de la mujer, “abarcando tanto las dimensiones de su esfera pública como privada”.⁴

1 Mary Nash (ed.), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer* (Barcelona: Ediciones del Serbal, 1984), 10.

2 R. Bridenthal, *The effects of Women's History on traditional historiography with specific reference to twentieth century Europe* (University of Illinois Press: Urbana, 1974), 15.

3 Alice Clark, *Working Life of Women in the Seventeenth Century* (University of Cambridge: Frank Cass, 1986), 55

4 Alice Clark, *Working Life of Women in the Seventeenth Century*, 56.

Entre los múltiples aspectos de interés que han despertado la atención de los investigadores, ocupa un lugar especial el de la faceta laboral de las mujeres en la Edad Moderna, que ha dado lugar a una creciente publicación de estudios y a la celebración de numerosos encuentros y reuniones científicas en las que se rebate el supuesto tradicional que confirma la participación femenina en los negocios de la Edad Moderna, circunscrita, tradicionalmente, al ámbito doméstico y condenada a la falta de trascendencia y reconocimiento. Uno de los ámbitos que más alegría puede proporcionar a los investigadores interesados en las aportaciones de la mujer en el campo de la historia del trabajo es el de la imprenta, por cuanto la participación femenina ha quedado registrada en mayor medida a través de los colofones y pies de imprenta que firmaron las primeras mujeres vinculadas a los oficios tipográficos.



Imagen 1. Mujer de la nobleza francesa del siglo XVIII sentada frente a una caja de tipos y sujetando un componedor con la mano izquierda (Jean-Raymond, 1766).

Esta contribución, que centra el foco de atención en la relación del sexo femenino con los primitivos negocios

de imprenta en la América española, concretamente en la capital de la Nueva España a lo largo del siglo XVI y XVII, no pretende ordenar una agenda biobibliográfica de las primeras mujeres documentadas en los talleres tipográficos. Bien al contrario, en el marco de las actuales líneas de investigación sobre la historia cultural, pretende adentrarse en el horizonte de la sociabilidad de las imprentas, comprobando cómo pudo ser el perfil profesional de estas mujeres, qué posiciones ocuparon con respecto al mundo del libro impreso y, fundamentalmente, qué redes de solidaridad y sociabilidad pudieron acontecer en esos espacios que fueron los talleres de imprenta. De modo que no encontrará el lector en las páginas que siguen una recopilación de nombres de aquellas mujeres conocidas hasta la fecha que estuvieron relacionadas con los negocios tipográficos, tampoco una nota biográfica y profesional actualizada de cada una de ellas.⁵ Empero, se tratará de definir, documentar y restituir su actividad en el

5 La relación y estudio del conjunto de mujeres vinculadas a la imprenta novohispana entre 1539 y 1634 fue el objeto de análisis de la tesis doctoral presentada en el curso 2022-2023 que lleva por título *Mujeres con imprenta propia: estudio y catálogo de los primeros talleres tipográficos de Nueva España (1539-1634)*, dirigida por la catedrática Marta Haro Cortés. Esta tesis doctoral fue financiada por una Ayuda para la formación de profesorado universitario (FPU) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España: FPU17/01784 y recibió la calificación *cum laude* y la mención internacional de doctorado. Concretamente, el grupo de mujeres que conforman el corpus de análisis de la tesis doctoral está formado por Brígida Maldonado (1540-1545), esposa de Juan Cromberger; Jerónima Gutiérrez (1563-1564), esposa de Juan Pablos; María de Figueroa (1561-1562), primera esposa de Pedro Ocharte; María de Sansoric (1594-1597), segunda esposa de Pedro Ocharte; Ana de Carranza (c. 1572), mujer de Antonio de Espinosa; María de Espinosa (1612-1615), esposa de Diego López Dávalos e hija de Antonio de Espinosa; Catalina del Valle (1610-1612), esposa de Pedro Balli; Catalina Agudo (1576), esposa de Antonio Ricardo y Ana de Herrera (1625-1628), esposa de Diego Garrido.

campo de relaciones que se instituyeron entre ellas y los hombres que las acompañaron en los talleres, trazando los contornos de su relación con la profesión, en una producción social y laboral cuya historia el lector debe conocer.

El planteamiento de una problemática: restituir la actividad femenina en el campo de la imprenta y la tipografía

La imprenta llegó a Nueva España en el verano de 1539, tan sólo dieciocho años después de la caída del Imperio Azteca o Mexica en poder de los conquistadores españoles. A partir de entonces, las prensas novohispanas, regentadas por hombres y mujeres procedentes del otro lado del Atlántico, contribuyeron a sacudir la antigua México-Tenochtitlan, modificando la pluralidad de registros culturales de las poblaciones indígenas y afianzando la expansión en América del Occidente moderno. La fragmentación cultural que se produjo en el territorio conquistado, impulsada por la política militar de la Corona española, facilitó el programa colonial y la persecución del universo social y de vida de las poblaciones indígenas, que defendieron activamente sus antiguos modos de existencia ante la nueva estructura de poder.⁶ La imprenta

6 Con la nueva organización cultural el régimen de dominación colonial estructuró el saber disciplinar en función del observador soberano que se impuso sobre su objeto naturalizado. De este modo, se consolidó la posición del colonizador como quien indaga, frente a la de quien es objeto natural y pasivo de esa indagación. En este contexto, la imprenta, en tanto instrumento de poder y difusión, no puede ser entendida, al menos en el contexto novohispano de este primer siglo, desligada del patrón colonial y de su distribución de conocimientos y saberes, pues en la jerarquía fundacional la cultura y sus formas de producción y transmisión del conocimiento fueron cruciales para fijar los saberes y registros que pautarían el funcionamiento social de las poblaciones sometidas. Puede consultarse al respecto: Edgardo Lander, *Ciencias*

participó en este complejo proceso de dominio, difundiendo a gran escala la ficción de la conquista como una misión de conversión, religiosa y de costumbres, y situándose al servicio de la maquinaria ideológica colonial y de su política burocrática y eclesiástica. La consecuencia de la implantación de la imprenta en México fue la materialización del proyecto de traslado en una amplia producción editorial que puso en tela de juicio las manifestaciones culturales indígenas, contribuyendo a diseminar parte de sus patrimonios históricos y determinando un nuevo imaginario identitario que sería irreversible desde el mismo momento de su imposición.

En este sentido, una investigación sobre las primeras mujeres vinculadas a los oficios de imprenta en la Nueva España de los siglos XVI y XVII no sólo resulta interesante por cuanto prioriza un campo de acción que sitúa a las mujeres impresoras como sujetos de análisis de la historia de la imprenta; lo es también porque pone en relación su experiencia laboral en los talleres tipográficos con la formación social colonial del México del siglo XVI y el papel que las mujeres ocuparon en todo este proceso. Nuestra labor investigadora parte, entonces, de esta motivación y de la constatación implícita de que las mujeres impresoras participaron activamente del desarrollo de la producción impresa mediante diversas actividades que sobrepasaron el plano doméstico al que han quedado reducidas. Quizás por ello, más allá de la labor documental y de archivo que implica fundamentar la presencia de estas mujeres, creemos que es importante insistir en que no puede separarse la reconstrucción de su trayectoria profesional de los sistemas de dominio y explotación que dictaron la historia de todas ellas, en tanto estos estuvieron determinados por su condición de mujeres inscritas en un oficio artesanal

sociales: saberes coloniales y eurocéntricos. La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales (México: Perspectivas latinoamericanas, CLACSO, 2000).

urbano. Contrariamente, su itinerario profesional y el reconocimiento de su trabajo debe interpretarse como el resultado de un sistema social de producción muy preciso que situó a las mujeres en los márgenes de la esfera laboral y las condenó al trabajo en la sombra y socialmente no reconocido. En consecuencia, frente a la tendencia de cierta parte de la historiografía tradicional, que tiende a separar el estudio de las mujeres impresoras del contexto en el que se desarrolló su labor, trataremos de reconsiderar su experiencia en relación a la posición social de estas mujeres y a su desempeño en la producción de la fuerza de trabajo de los talleres de imprenta familiares.

No obstante, uno de los principales problemas a la hora de emprender la reconstrucción social de la diferencia de los sexos y el dominio móvil de las tensiones entre los hombres y las mujeres en los talleres de imprenta es, sin duda alguna, la definición del trabajo femenino en los negocios tipográficos que han llegado hasta nosotros. Y es que advertimos que en las tipologías documentales tradicionales, especialmente en los testimonios archivísticos y en la historiografía tradicional, para definir estos lugares de trabajo, habitados también por mujeres, que eran los talleres de imprenta, se contemplaba la división sexual del trabajo en tanto categoría útil, no sólo para definir esos espacios, sino también la función que ejercían las mujeres en ellos y los vínculos que establecían. Ahora bien, sin negarle valor a los textos tradicionales, estos nos resultaban insuficientes para analizar y valorar la realidad social de las mujeres en esos espacios de sociabilidad y familia, que eran a su vez espacios de trabajo. Insuficientes porque, pese a que en los albores de la Edad Moderna, familia y trabajo eran conceptos inseparables, del mismo modo que las actividades productivas de las mujeres eran inseparables de las reproductivas y de consumo, ninguno de estos trabajos llevaba a cabo una reflexión analítica y conceptual sobre esta cuestión. Nos encontramos entonces con que el principal problema para definir los talleres

de imprenta y el papel de las mujeres en ellos no era tanto el término espacio como tal, ni si quiera el concepto de mujer que manejábamos, sino más bien la idea de familia que atravesaba ambos conceptos y los condicionaba.

Al hilo de esto, cuando leíamos el término familia en estos estudios, asumida social y políticamente como una familia nuclear, lo hacíamos sin pensar o reconsiderar que una sociedad como la del siglo XVI, que fomentaba la movilidad de los hombres y que determinados condicionantes afectaban muy especialmente a su esperanza de vida, debía estar acostumbrada, en tanto sociedad, a modificar la composición de la familia forzosamente y a que esta se modificase con frecuencia. Teníamos que entender, entonces, para definir el concepto de familia, de mujer y del taller de imprenta, que no debieron ser pocas las situaciones en las que la contingencia familiar, por la ausencia del cabeza de familia, propiciara reestructuraciones en la toma de poder en el seno familiar. Precisamente porque la falta del marido o del padre debilitaba sustancialmente el potencial económico de la familia, lo que obligaba a desarrollar unos mecanismos de compensación para equilibrar la situación, en los que las mujeres y su fuerza de trabajo eran imprescindibles.



Imagen 2. Juan Pablos mostrando al virrey Mendoza y a fray Juan de Zumárraga el primer libro impreso en México. Detrás, su esposa, otra mujer y varios esclavos en las tareas de composición de tipos y secado de pliegos (Lenz, 2001: 41).

Además de esta situación social frecuente, el trabajo de todos los miembros de la familia en el desarrollo y progreso del negocio era fundamental para asegurar su mantenimiento y continuidad. Durante los albores de la Edad Moderna, la familia fue la base de la economía para la mayoría de la población en la América española. Para asegurar la supervivencia de un grupo habitualmente se requería de la participación de todos los miembros de la familia, y este factor fue especialmente relevante en sectores artesanos como el de los impresores, puesto que el funcionamiento de los talleres de producción tendía a sostenerse en la organización familiar. La familia, por tanto, se revelaba como la base del sistema productivo y la propia dinámica de estos negocios propiciaba la actividad femenina en ellos. Lo curioso de la morfología de estos negocios familiares era que, para el caso novohispano, lo habitual era que a los principales operarios y trabajadores de la imprenta se les ofreciesen servicios y prestaciones de comida y casa, lo

que supone que, en el marco del funcionamiento de este tipo de negocios se incluía también el mantenimiento de los operarios y su hospedaje.

Ahora bien, en América, tal y como sucedía en Europa, los talleres de imprenta se ubicaban en una localización muy próxima a las casas familiares de los dueños de los negocios, incluso podían estar en el mismo edificio, que tenía una estructura espacial pensada para acoger a las familias. Motivo que explica que las familias de los impresores novohispanos, entendidas como unidad económica y también productiva, compartieran espacio vital y laboral con los profesionales de las antiguas imprentas y que, habitualmente, todos los miembros estuvieran familiarizados con las labores mecánicas del oficio. En este sentido, las familias nucleares con frecuencia se transformaban en grupos domésticos cuya arquitectura era diversa según su composición. Por ello, y también por cuanto en los talleres habitaban los trabajadores y convivían con los miembros de las familias, consideramos más riguroso hablar de unidad doméstica, es decir, familia y agregados, que de la familia propiamente dicha, entendiendo estos grupos domésticos como colectivos encaminados a la producción y reproducción de personas, recursos y relaciones sociales.

Además de las tareas y obligaciones que las familias desempeñaron en la sombra de los talleres, por ser estos el sustento familiar y verse obligados a colaborar en ellos, la convivencia de los familiares con los trabajadores favoreció las relaciones interpersonales entre los diferentes convivientes. Los vínculos potenciados por el cruce de espacios y labores explican la tendencia habitual de los dueños de las imprentas de casar a sus hijas o hermanas con los operarios que trabajaban para ellos en sus talleres. Las relaciones endogámicas que se dieron entre los diferentes profesionales del mundo del libro contribuyeron a afianzar el grupo social de trabajadores dedicados a la producción impresa y a su comercialización. Dentro de este marco social, las relaciones entre los impresores

y operarios con las mujeres de las familias de los dueños de las imprentas consolidaron los vínculos profesionales de todos los especialistas supeditados a los talleres, a la vez que aseguraron con sus uniones y su descendencia la continuidad y desarrollo de los diferentes negocios.



Imagen 3. Mujer del siglo XVIII trabajando en una imprenta en las labores de composición (Rodríguez Torres, 2011: 144).

En ese espacio doméstico o locus de trabajo, que no era neutro, la labor de las mujeres estaba vertebrada por un sistema de relaciones sociales y políticas de jerarquización y dominación, y por el peso de valores culturales y tradiciones que condicionaban su papel en la economía doméstica y las adscribía a determinadas actividades y funciones sociales. La división sexual del trabajo adscribió a las mujeres a las funciones reproductivas y de consumo, aunque en el caso de las mujeres vinculadas a los negocios tipográficos difícilmente podemos establecer la línea divisoria entre estas tareas y las productivas, que también desarrollaron. La vulnerabilidad de las mujeres como trabajadoras asalariadas tenía sus orígenes en su condición reproductora, “en este fundamento natural se basaba la división del trabajo por sexos en la familia”.⁷ De modo

⁷ Sally Alexander, *La mujer trabajadora en el siglo XVII: un estudio introductorio* (Middlesex: Penguin Books, 1996), 45.

que, “cuando el capitalismo occidental tomó a la familia, también en Nueva España, como unidad económica y productiva utilizó y sustentó esa división cuando la producción pasó de la familia al negocio familiar”.⁸

En cualquier caso, resultaba innegable la afirmación que sostenía que la aportación laboral femenina, durante el tiempo en el que los talleres quedaban bajo la titularidad de los varones, casi siempre se mantuvo en el plano privado o doméstico del grupo familiar, lo que consecuentemente impidió que trascendiese a la documentación pública. Esto implica aceptar que, aunque se puedan obtener pinceladas que reflejan con mayor o menor detalle la contribución de las mujeres en el desarrollo de los negocios familiares, a través de su trabajo físico o intelectual, éstas no son más que meras suposiciones que, aunque cargadas de sentido, no pueden obtener, por la ausencia de fuentes, la categoría de certezas absolutas.

Diferente fue el caso cuando éstas saltaban a la esfera pública de los negocios al ausentarse o morir el varón a cargo del taller familiar, precisamente porque en esos momentos su actividad sí quedó registrada y es mucho más sencillo rastrear su pista. En ese momento se capacitó a muchas de ellas para asumir la titularidad de los negocios y quedar al frente de estos hasta que otro varón de la familia pudiese sustituirlas.⁹ En estos casos, y al margen de las

8 Alexander, *La mujer trabajadora en el silgo XVII*, 47.

9 Pese a que los talleres de imprenta, al igual que otros negocios artesanales, estuvieron regidos por la fuerza de la costumbre y las ordenanzas legales, en Nueva España no existió un gremio de impresores hasta bien entrado el siglo XVII, lo que permitió a las mujeres desarrollarse en el ámbito profesional de las imprentas sin restricciones, como sí sucedió en Europa. Manuel Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España 1521-1861* (México: Colección de Estudios Histórico-económicos Mexicanos de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, 1945).

circunstancias personales de cada una, a muchas de ellas se las documenta administrando y gestionando el funcionamiento de los talleres y firmando la producción que se imprimía en ellos, bien con sus nombres propios, bien con la nomenclatura vinculante a los miembros masculinos de sus familias. No obstante, aunque se reconozca su capacidad al frente del negocio han sido muchos los cuestionamientos, tal y como se comprobará a continuación, que han tratado de socavar la importancia de estas mujeres en el desarrollo de las imprentas, reconociéndoles únicamente su función biológica como madres. Este es, precisamente, el valor reducido y limitado que la tradición les ha concedido a estas mujeres, considerando que su función en los negocios fue meramente pasajera y que su importancia radicó únicamente en afianzar la continuidad de las imprentas a través de su descendencia. En consecuencia, para desprenderse definitivamente de una mirada obnubilada por los tópicos tradicionales deben desarticularse dichos estereotipos que condenan la imagen de los roles sexuales a una relación de fuerzas que jamás favorece al sexo femenino.

Desarticular los tópicos: la construcción del prototipo de la mujer impresora en el primer siglo de la imprenta en América

El primer razonamiento que ha servido para probar la incapacidad femenina en los talleres tipográficos, y que continúa estando muy presente en los estudios sobre la imprenta, ha sido la alusión a su debilidad física. Este argumento ha tratado de incapacitar a las mujeres para desempeñar la mayoría de las actividades que tenían lugar en las imprentas, ya que “las labores más importantes del proceso productivo requerían de una gran

fuerza”.¹⁰ Ciertamente, sabemos que “la mayoría de las operaciones que se desarrollaban en las imprentas no requerían de una concreta formación intelectual, pero sí de importante fuerza”.¹¹ Lo que suponía que quienes desempeñaban estas operaciones manuales, especialmente las del manejo de las pesadas prensas tipográficas, tenían que contar con buena resistencia y complexión corporal. Sin embargo, si bien es indiscutible este razonamiento, no todas las actividades que tenían lugar en los talleres requerían de la misma fuerza. Entre los procesos que no necesitaban resistencia para ejecutarse estaban las actividades de composición tipográfica, las de la limpieza y ordenación de tipos; la encuadernación o, por ejemplo, el manejo de los pliegos, procesos mucho más prácticos y técnicos que esforzados. Estas tareas y otras de oficina podían ser actividades perfectamente válidas para que las desempeñasen las mujeres, que supuestamente estarían capacitadas para llevarlas a cabo. De manera que, el argumento de la falta de complexión física, que ha sido utilizado tradicionalmente para excluir históricamente a las mujeres de la estructura laboral de las imprentas, en ningún caso sería admisible para invalidarlas en el desempeño de todas las operaciones que tenían lugar en los talleres. O, en otras palabras, el modo de producción de la imprenta, basado en el empleo simultáneo y el trabajo cooperativo, a través de diferentes actividades y responsabilidades, no descalificaría a las mujeres para la totalidad de su realización, independientemente de su físico y su mayor o menor complexión.

Junto a este juicio, otra de las premisas que se han esgrimido para excluir históricamente a las mujeres de las artes gráficas alude a “su ignorancia y sus limitaciones

10 Francisco Fernández del Castillo, *Libros y libreros en el siglo XVI* (México: Archivo General de la Nación, Fondo de Cultura Económica, 1982), 56-59.

11 Fernández del Castillo, *Libros y libreros en el siglo XVI*, 60.

cognitivas”.¹² La hipotética carencia de facultades intelectuales de las mujeres ha servido para legitimar opiniones demeritorias con respecto al papel que todas ellas pudieron desempeñar en los talleres de imprenta, haciendo hincapié en su supuesta carente razón teórica para afrontar según qué ejercicios, como podían ser el de la ordenación de tipos o la corrección de las composiciones. No obstante, este razonamiento resulta un tanto contradictorio, pues los procesos técnicos que se desempeñaban en las imprentas no necesitaban de grandes habilidades intelectuales, más bien exigían una educación artesanal y técnica que se podía adquirir con la práctica. Y es que los procesos de impresión eran más o menos los mismos en todas las imprentas, tanto americanas como europeas, lo que supone que “todo trabajador podía incorporarse en cualquier imprenta del mundo aunque careciese de conocimientos, incluso aunque no hablase el idioma”.¹³ El caso de la imprenta novohispana es un buen ejemplo de ello, pues todos los profesionales vinculados a los primeros talleres tipográficos de México fueron trabajadores extranjeros, llegados a América procedentes de diversas regiones de Europa, sin mayor conocimiento que su experiencia laboral. Este argumento da cuenta de que no sería determinante la formación académica para acceder a los talleres y trabajar en ellos, lo que permite imaginar que las mujeres, de ser cierta esta apreciación que subordina su razón muy por debajo de la del varón, pudieron ejercer igualmente como mano de obra en las imprentas, pese a esa falta de erudición en la que tanto se insiste.

Sin embargo, al margen de esta lógica, no podemos aceptar tan fácilmente el argumento de la incapacidad femenina, especialmente si atendemos las investigacio-

12 Juan B. Iguíniz, *La imprenta en la Nueva España* (México: Porrúa, 1938), 12.

13 Clive Griffin, *Los Cromberger: la historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico* (Madrid: Cultura Hispánica), 1991.

nes recientes en el campo de la historia de la mujer que, desde hace algunas décadas, plantean la posibilidad de que no sólo las damas nobles pudieran tener acceso al conocimiento y la cultura a comienzos de la Edad Moderna, también las de las clases medias y urbanas.¹⁴ En relación a esto, no es demasiado arriesgado suponer que algunas de las mujeres que llegaron procedentes del Viejo Mundo a México contasen con una mínima base cultural al acceder a los talleres americanos. Ortega Balanza sostiene el clásico argumento de que muchas de estas mujeres impresoras “pasaron su vida entre libros e impresos sin saber leer ni escribir”.¹⁵ Pero también, mucho más interesante para el tema que nos ocupa, traza otros contornos posibles en lo que respecta a la relación de estas mujeres con el saber, al defender que muchas otras sí tuvieron formación técnica y contaron con unos conocimientos básicos. Y es que, en la época, la existencia de mujeres pertenecientes a las clases medias y urbanas que sabían leer está bien documentada, hasta el punto de poder confirmar que en muchas ocasiones pudieron tener acceso a cier-

14 Para un recorrido pormenorizado sobre la instrucción femenina y la alfabetización de las mujeres en España y, consecuentemente, en muchos de los dominios españoles, conviene consultar los clásicos trabajos de José María Cruselles, *El sistema escolar en el siglo xv* (Valencia: Millars. Espai i Història, 2019), 115-143, entre otras aportaciones de interés. Estos estudios permiten reconstruir las modalidades de instrucción alfabetizadora y las instituciones encargadas de los procesos de escolarización, según la posición social de las mujeres. Para lo que nos ocupa, en el caso concreto de las mujeres pertenecientes a las clases medias a finales del siglo xv y a lo largo del siglo xvi destaca el trabajo de Cristina Cuadra García y María del Mar Graña Cid, Ángela Muñoz Fernández y Cristina Segura Grañó, *Notas a la educación de las mujeres en la Edad Media. Las sabias mujeres: educación, saber y autoría (siglos III-XVII)* (Madrid: Al-Mudayna, 1994), 33-50.

15 Marta Ortega Balanza, “Eulàlia Ferrer, viuda de Brusi: Paradigma de la capacidad de obrar de las mujeres en la edición y librería barcelonesa del siglo XIX” (Tesis doctoral, Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, 2018), 26.

tas formas del saber, tal y como ha señalado Muriel. La estudiosa insiste en esta premisa, a partir del análisis de los documentos notariales derivados de diversos procesos inquisitoriales de los siglos xv y xvi, y da cuenta del porcentaje de individuos interrogados por la Inquisición en cuyos exámenes reconocían saber leer e incluso poseer libros.¹⁶ Curiosamente, un porcentaje notable de los interrogados resultó pertenecer a las clases urbanas, “especialmente artesanos y mercaderes, entre los que también se documentan mujeres”.¹⁷

Si bien estos datos deben tomarse con cierta cautela, por ser muy entusiastas, no dejan de ser indicativos de algunas estimaciones interesantes, especialmente aquellas que apuntan a la posibilidad de que la alfabetización estuviese mucho más extendida, de lo que se piensa, en el siglo xvi entre las gentes de la clase media, incluidas las mujeres.¹⁸ Estos datos, por una parte, el del aprendizaje de la lectura en las mujeres para transmitir la doctrina cristiana y, por otra, el de la posible extensión de la alfabetización de las clases medias, nos permiten pensar, para el caso concreto que nos ocupa, que, de ser cierto este acceso, las mujeres vinculadas a las labores tipográficas también pudieron haber desempeñado aquellas actividades de carácter más cognoscitivo.¹⁹ No queremos decir con ello que necesariamente debió ser así, pero sí

16 Josefina Muriel, *Cultura femenina novohispana* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1982), 33.

17 Muriel, *Cultura femenina novohispana*, 35.

18 No está de más recordar que los programas de enseñanza femenina en los albores de la Modernidad insistieron en la utilidad del saber leer en el caso de las mujeres para su servicio a la instrucción religiosa, ya que la lectura era un elemento angular para difundir y reforzar la doctrina cristiana.

19 José M. Monsalvo Antón, *Crisis del feudalismo y centralización monárquica castellana (observaciones acerca del origen del “estado moderno” y su causalidad. Transiciones en la antigüedad y feudalismo* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 1998), 139-167.

que la base sólida, cultural y lingüística que convenía que tuviesen los profesionales que realizaban las actividades vinculadas con un ejercicio más intelectual –como, por ejemplo, la composición de palabras y la corrección de textos, por citar dos casos– no invalidaría a las mujeres para su desempeño.²⁰ Incluso no es arriesgado pensar que algunas pudieron contar con los conocimientos suficientes para comprender los textos a la vez que los iban componiendo, como era recomendable.²¹ En todo caso, si la misma organización del trabajo y la distribución del espacio laboral favorecían la integración de las mujeres en el desarrollo de las tareas y, por tanto, el aprendizaje de las técnicas y las habilidades necesarias para desempeñarlas, nada nos impide pensar que el taller, como núcleo productivo, pudo ser también centro de conocimiento de algunas destrezas para las mujeres que estuvieron vinculadas a estos espacios, como pudo ser la decodificación del significado y el sentido de los textos para componer las palabras con los tipos.

20 Tampoco lo haría en el caso de los indígenas que, se sabe, formaron parte de la mano de obra de las primeras imprentas mexicanas. Muchos de ellos desempeñaron las funciones de correctores, fundamentalmente en lo concerniente a las ediciones en lenguas indígenas, ya que garantizaron la corrección de los textos conforme a los originales aprobados para su impresión. Véase al respecto del servicio que ofrecieron los indígenas en las imprentas y el papel de las ediciones en lenguas indígenas en la imprenta colonial el trabajo de Marina Garone Gravier, *Historia de la tipografía colonial para lenguas indígenas* (México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Veracruzana, 2014).

21 Era conveniente que, para disponer los tipos e ir conformando los textos, los cajistas conociesen la ortografía del idioma en el que se estaba componiendo. Así pues, es posible valorar la base cultural mínima en el idioma que debía tener el encargado de componer el texto para trasladar correctamente los textos y entender su contenido.

Finalmente, el tercer argumento esgrimido para reforzar la exclusión femenina de la organización laboral de las imprentas ha sido el de adjudicarles el papel de colaboradoras temporales en ausencia de los varones. Se ha considerado que la función principal de estas mujeres en el mantenimiento de los talleres no fue otra que la del cuidado familiar, asegurando el buen estado de los hijos que iban a convertirse en la futura fuerza de trabajo de las imprentas. Garantizar, con sus matrimonios, la transferencia patrimonial de los talleres familiares, más allá de su posible colaboración puntual como asistentes en algunas actividades menores, ha sido la importancia que la historiografía tradicional les ha reconocido. En este sentido, que su papel estuvo indisolublemente ligado a la empresa familiar y al mantenimiento de la fuerza de trabajo futura de los talleres es indiscutible. Ahora bien, en ningún caso esto redujo su importancia a la labor auxiliar y la crianza, pues el trabajo en los talleres y la dinámica de las actividades que se desarrollaron en ellos les concedieron a las mujeres una importancia mucho mayor, en relación a las labores productivas y al desempeño de importantes responsabilidades en la administración y el desarrollo de los negocios.

Esta visión marginal con la que se ha concebido la posición que ocuparon las mujeres en los talleres de imprenta y el término con el que categorizar y designar el papel que desempeñaron plantea un debate epistemológico muy interesante, que disputa la apropiación del concepto impresora como designación válida para describir su agencia y su labor en el ámbito de las imprentas. Si partimos de la definición de Ruiz Fidalgo, "el término impresor, aplicado a los profesionales de la imprenta manual, designaría a toda aquella persona que consta como el propietario de un negocio de imprenta, aunque no tenga conocimientos del arte de imprimir".²² Siendo así, el

22 Lorenzo Ruiz Fidalgo, *La imprenta en Salamanca (1501-1600)* (Madrid: Arco/Libros, 1994), 33-35.

límite de sentido que separaría los títulos de operario y oficial del título de impresor iría más allá de las funciones asociadas a cada uno de los trabajadores y haría referencia al nombramiento por parte de una autoridad externa al ámbito de la imprenta. En este caso, “el nombramiento de impresor en Nueva España se obtuvo por privilegio real o virreinal y, una vez obtenido, pudo heredarse de generación en generación”.²³ Ciñéndonos a esta categorización, este paradigma descriptivo en nada nos impide apropiarnos del término para nombrar a aquellas mujeres que, en ausencia o a la muerte de los impresores de sus familias, también asumieron la titularidad de los negocios convirtiéndose, al hacerlo, en impresoras “con plenos derechos de los talleres que regentaron”²⁴.

Así, pese a la jerarquización de la fuerza laboral y la división del trabajo por sexos desde la familia a la producción social, las mujeres no siempre ocuparon, por su condición, los puestos subordinados y auxiliares dentro del proceso. En aquellos momentos en los que los miembros masculinos de sus familias constaron al frente de los negocios, la mano de obra femenina constituyó una fuerza de trabajo pronta y preparada para ser utilizada para la producción sin alterar la base técnica y social del proceso laboral. Pues, pese a su trabajo, la responsabilidad más importante, y la única reconocida y documentada, era la de garantizar el bienestar de la unidad familiar por encima de su labor en la producción social; y, desde el punto de vista biológico, la reproducción era por derecho natural la que primaba sobre las demás. No obstante, todo ello no resulta suficiente para negar la labor que desempeñaron en los talleres, incluso, y sobre todo, en vida de los miembros masculinos de sus familias. Sólo ese trabajo

23 Rosario Rodríguez Torre, *Una aproximación a la figura femenina durante un siglo de quehacer tipográfico en la Nueva España* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011), 59.

24 Rodríguez Torre, *Una aproximación a la figura femenina*, 56.

previo en los talleres tipográficos explica la sobrada experiencia que demostraron muchas de ellas cuando, al fallecer los varones, se hicieron cargo de los negocios sin dejar pasar apenas tiempo entre la muerte de estos y la actividad retomada de los negocios.

Su participación en la cotidianidad y en la dinámica de los negocios tipográficos de la primera centuria de la imprenta en América es toda una apuesta. Sin embargo, a la luz de las nuevas aportaciones en el campo de la historia de la mujer, éste es un gesto cada vez más firme y seguro. Deberá saber, quien esté interesado en la mujer impresora novohispana, que el reconocimiento de su importancia chocará permanentemente con los límites que le imponen las representaciones tradicionales que de ella se tienen y que circunscriben severamente su rol. Por ello, el camino del animoso investigador que se acerque a ella, en su esfuerzo por desbrozar los silencios que la han ocultado, deberá ser de doble recorrido: por un lado, reivindicarla en su género, por otro, reconocerla en el grupo social del que formó parte, sin sustraerla de su tiempo y de su posible labor. No será este esfuerzo en vano, pues el camino del reconocimiento de la agencia femenina no es simple, pero urge empezar por un trazado cada vez más ambicioso, que ponga de manifiesto las múltiples maneras, perspectivas y orientaciones útiles para apropiarse de su legado y de sus gestos de conformidad y resistencias con la historia que se lo ha negado.

Referencias

- Alexander, Sally. *La mujer trabajadora en el siglo XVII: un estudio introductorio*. Middlesex: Penguin Books, 1996.
- Bridenthal. *The effects of Women's History on traditional historiography with specific reference to twentieth century Europe*. University of Illinois Press: Urbana, 1974.

- Carrera Stampa, Manuel. *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España 1521-1861*. México: Colección de Estudios Histórico-económicos Mexicanos de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, 1945.
- Cid Carmona, Víctor Julián. *Repertorio de impresos mexicanos en la Biblioteca Nacional de España, siglos XVI-XVII*. México: El Colegio de México, 2004.
- Clark, Alice. *Working Life of Women in the Seventeenth Century*. University of Cambridge: Frank Cass, 1986.
- Cuadra García, Cristina, María del Mar Graña Cid, Ángela Muñoz Fernández y Cristina Segura Graíño. *Notas a la educación de las mujeres en la Edad Media. Las sabias mujeres: educación, saber y autoría (siglos III-XVII)*. Madrid: Al-Mudayna, 1994.
- Fernández del Castillo. *Libros y libreros en el siglo XVI*. México: Archivo General de la Nación, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- García Icazbalceta, Joaquín. *Bibliografía mexicana del siglo XVI: catálogo de libros impresos en México de 1539 a 1600*. México: Fondo de Cultura Económica, 1886.
- Garone Gravier, Marina. *Historia de la tipografía colonial para lenguas indígenas*. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Veracruzana, 2014.
- González de Cossío, Francisco. *La imprenta en México (1553-1820). 510 adiciones a la obra de José Toribio Medina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1952.
- Griffin, Clive. *Los Cromberger: la historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico*. Madrid: Cultura Hispánica, 1991.
- Iguíniz, Juan B.. *La imprenta en la Nueva España*. México: Porrúa, 1938.
- Lander, Edgardo. *Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos. La colonialidad del saber: eurocentrismo*

- y ciencias sociales. México: Perspectivas latinoamericanas, CLACSO, 2000.
- Monsalvo Antón, José M. *Nuevas condiciones y canales de expresión de los saberes y las culturas. La Baja Edad Media en los siglos XIV-XV. Política y cultura*. Madrid: Síntesis, 1998.
- Muriel, Josefina. *Cultura femenina novohispana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1982.
- Nash, Mary (ed.). *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1984.
- Ortega Balanza, Marta. "Eulàlia Ferrer, viuda de Brusi: Paradigma de la capacidad de obrar de las mujeres en la edición y librería barcelonesa del siglo XIX". Tesis doctoral, Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, 2018.
- Penney, Clara Louise. *Printed Books (1468-1700) in The Hispanic Society of America*. New York: The Hispanic Society of America, 1965.
- Resines Llorente, Luis. *Catecismos americanos del siglo XVI*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 1992.
- Rodríguez Domínguez, Guadalupe. *La imprenta en México en el siglo XVI*. Mérida: Editorial Regional de Extremadura, 2018.
- Rodríguez Torres, Rosario. *Una aproximación a la figura femenina durante un siglo de quehacer tipográfico en la Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.
- Toribio Medina, José. *La imprenta en México (1539-1821)*, vol. 1. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.
- Valton, Emilio. *Impresos mexicanos del siglo XVI (incunables americanos) en la Biblioteca Nacional de México, el Museo Nacional y el Archivo General de la Nación*. México: Imprenta Universitaria, 1935.
- Wagner, Henry. *Nueva bibliografía mexicana del siglo XVI. Suplemento a las bibliografías de don Joaquín García*

Icazbalceta, don José Toribio Medina y don Nicolás León. México: Editorial Polis, 1942.

Zulaica Gárate, Román. *Los franciscanos y la imprenta en México.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.